

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL (DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Fernando Rivarés Esco, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza formula declaración institucional de apoyo a la isla canaria de La Palma, tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja, suscrita por los seis grupos municipales con representación en esta Institución, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Zaragoza en Común y Vox.

La declaración institucional es aprobada por unanimidad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

2. Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al gobierno municipal, a hacer un buen uso del lenguaje inclusivo, siguiendo las recomendaciones de la RAE, evitando el uso abusivo del desdoblamiento de género y no destinar partidas presupuestarias para actividades que lo promueven e instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a modificar conforme a los criterios lingüísticos establecidos por la RAE el Manual para un uso no sexista del lenguaje administrativo e informar a la Federación Española de Municipios y Provincias del informe de la Real Academia Española. (P-3511/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Antonio José Candado quien interviene en representación de la Asociación Lengua Común.- El grupo municipal Popular, presenta transaccional de sustitución in voce que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: “El Pleno insta al Gobierno municipal a fomentar un uso correcto del lenguaje, con neutralidad y respeto a las normas gramaticales, que son las establecidas por la R.A.E.”- Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción transada.- Total 10 votos a favor (PP/Vox) y 21 votos en contra (PSOE/C,s/Zec/Podemos).- No se aprueba.
3. Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al gobierno municipal, a elaborar un plan específico que detalle un calendario de actuaciones para la simplificación normativa y la derogación de disposiciones obsoletas, digitalización de los procedimientos más habituales y establecer un plan de formación y capacitación digital de los empleados públicos. (P-3513/2021).- El grupo municipal Podemos, presenta transaccional que acepta parcialmente el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Elaborar un plan específico, contemplando todas las Áreas municipales, que detalle de manera pormenorizada un calendario de actuaciones para la

simplificación normativa y la derogación de disposiciones obsoletas. 2.- Analizar los procedimientos municipales que más realiza la ciudadanía zaragozana para su completa digitalización, de forma complementaria a la atención presencial y teniendo en cuenta la brecha digital, e implantación selectiva de sistemas de robotización y automatización de procedimientos en la administración local. 3.- Establecer un plan de formación y capacitación digital de los empleados públicos y la elaboración de responsables por Áreas que detecten las necesidades de digitalización de procesos.- Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción transada.- Total 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 abstenciones (PSOE/Zec/Podemos).- Se aprueba la moción.

4. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al gobierno municipal, a elaborar un proyecto de candidatura para albergar una nueva Sede de un Centro de Incubación de Proyectos aeroespaciales promovido por la Agencia Espacial Europea e impulsar la candidatura para ser sede oficial de la futura Agencia Espacial Española, recabando cuantos apoyos y colaboraciones sean necesarios. (P- 3514/2021).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional de sustitución del punto 2, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a: 1.- Elaborar un proyecto de candidatura para albergar una futura nueva Sede de un Centro de Incubación de Proyectos aeroespaciales (BIC) promovido por la Agencia Espacial Europea (ESA) recabando cuantos apoyos y colaboración institucionales sean necesarios. 2.- Que el Ayuntamiento de Zaragoza se sume a la propuesta del Gobierno de Aragón para ubicar la sede oficial de la futura Agencia Espacial Española en Teruel, presentando una candidatura conjunta.- Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción transada.- Total 28 votos a favor (PSOE/PP/C,s/Vox/Podemos) y 3 abstenciones (ZeC).- Queda aprobada la moción.
5. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, proponiendo ratificar el compromiso del Ayuntamiento con los derechos de las personas LGTBI, reconocer la LGTBIfobia, coordinar la puesta en marcha de campañas de sensibilización sobre la realidad del colectivo y establecer un plan formativo a la Policía Local, para que puedan ofrecer un trato adecuado a las víctimas. (P-3641/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Alejandro Sierra quien interviene en representación de la Asociación Somos LGTB+ de Aragón.-El grupo municipal Popular presenta una transaccional in voce que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento con la igualdad, los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia este

colectivo. 2.- Reconocer la LGTBIfobia y los discursos que la alientan como una afrenta a la calidad democrática porque apela directamente a los estándares de libertad de nuestro país. 3.- Coordinar la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI. 4.- Instar al Gobierno de la Ciudad a crear un plan de formación para personal de la Policía Local en defensa y protección de la identidad sexual y la expresión de género siguiendo el artículo 41.2 de la Ley 4/2018 de 19 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género y en el art. 37.2 de la Ley 18/2018 de 20 de diciembre de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la comunidad aragonesa.- Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción transada.- Total 29 votos a favor (PSOE/PP/C,s/Zec/ Podemos) y 2 votos en contra (Vox).- Se aprueba la moción.

6. Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, en el sentido de instar al Alcalde para que se implique en la resolución de los conflictos laborales que afectan al transporte público de la ciudad, mediando directamente en las partes para su resolución. (P-3659/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Javier Anadón quien interviene en representación del Colectivo Unitario de Trabajadores y a D. Carlos Lázaro, quien interviene en representación de la entidad Intersindical de Trabajadores de Aragón.- Tras el correspondiente debate se somete a votación la moción.- Total 15 votos a favor (PSOE/Zec/ Podemos) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba la moción.
7. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a no subir el precio del billete del autobús y tranvía en 2022, a la reordenación de las líneas del autobús con participación ciudadana, social, vecinal y de los grupos municipales y, a incorporar a los perceptores de IMV y prestaciones aragonesas complementarias del IMV las mismas condiciones que los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción. (P-3660/2021).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución del punto 2, mientras que el grupo municipal Podemos, presenta transaccional de adición del punto 4. Ambas son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a no subir el precio del billete del autobús y tranvía en 2022. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar a la mayor brevedad posible la reordenación de las líneas del autobús con participación ciudadana, de entidades sociales y vecinales y de los grupos municipales. Dicha reordenación incluirá la modernización y mejora del eje este-

oeste de la ciudad mediante una línea de alta capacidad que integre los nuevos autobuses eléctricos, así como las necesidades de los nuevos barrios y de los barrios rurales. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incorporar a los perceptores del IMV y de la Prestación Aragonesa Complementaria del IMV entre los beneficiarios de las bonificaciones con las mismas condiciones que los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción. 4.- Ampliar la gratuidad del tranvía y autobús a todos los y las menores de hasta 14 años.- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1.- Se aprueba por unanimidad.- Punto 2.- Total 15 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- Total 15 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos), 2 votos en contra (Vox) y 14 abstenciones (PP/C,s).- Queda aprobado.- Punto 4.- Total 15 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos) y 16 abstenciones (PP/C,s/Vox).- Queda aprobado.- Aprobados los puntos 1, 3 y 4 de la moción transada.

8. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza al cobro del IBI a la Iglesia Católica en los casos en que su actividad económica sea el alquiler de locales conforme a la ST del Tribunal Contencioso Administrativo nº 8 de Barcelona, de 22 de julio de 2021. (P-3661/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José Antonio Rovira, en representación de la asociación Movimiento Hacia Un Estado Laico.- Tras el correspondiente debate, se procede a la votación.- Total 15 votos a favor (PSOE, ZEC, Podemos), 10 votos en contra (PP, Vox) y 6 abstenciones (C,s).- Queda aprobada.
9. Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, en el sentido de valorar positivamente las medidas adoptadas por el Gobierno de España para reducir el recibo de la luz, rechazar las amenazas de las empresas eléctricas e instar al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de Zaragoza, para crear empresas públicas de generación de energía. (P-3663/2021).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, con la puntualización de que en lugar de ser de sustitución al punto 3, sea un 4 punto de adición, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza valora positivamente las medidas adoptadas por el Gobierno de España para reducir el recibo de la luz y le insta a continuar profundizando en las mismas. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza las amenazas de las empresas eléctricas de adelantar el cierre de las nucleares e insta al Gobierno de España a actuar conforme a la ley, interviniendo las mismas si se diera el caso. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de

Zaragoza para que cada uno de ellos, en sus respectivos territorios y con el fin de explotar sus respectivos recursos, creen empresas públicas de generación de energía que puedan operar en el mercado y abaraten el precio de la luz para familias y PYMES. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a en el ámbito de sus competencias desarrollar las soluciones y los mecanismos necesarios para tratar de abaratar el precio de la luz para las familias y Pymes zaragozanas.- Tras el correspondiente debate, se somete a votación.- Total votaciones: 15 votos a favor (PSOE, Zec, Podemos) y 16 votos en contra (PP, C'S, Vox).- No se aprueba.

10. Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de las señales viales existentes en el Polígono Malpica, a elaborar un análisis de situación de los Polígonos Malpica y Cogullada, e incluir en los próximos presupuestos las partidas necesarias para acometer las obras de mejora. (P-3664/2021).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de la Ciudad a llevar a cabo de manera inmediata las actuaciones necesarias para la adecuación de las señales viales existentes en el Polígono Malpica a las normas de circulación vigentes con el objetivo de aumentar la seguridad. 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar un análisis de situación completo de las actuaciones a realizar en los Polígonos Malpica y Cogullada estableciendo una programación que permita afrontar las mismas en un máximo de 3 años. 3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a incluir las aplicaciones presupuestarias plurianuales, que puedan estimarse necesarias, en los próximos presupuestos para acometer las obras de mejora que resulten del citado diagnóstico. 4.- Instar al Gobierno de Zaragoza a estudiar el reforzamiento de líneas de transporte público que alcancen, al menos en los horarios punta, las instalaciones del Polígono de Malpica.- Tras el correspondiente debate se somete a votación.- Queda aprobada por unanimidad.
11. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a aprobar de inmediato el proyecto de obras de reforma de la Avenida de Cataluña y a licitar las obras, garantizando en los próximos presupuestos las partidas suficientes para acometer la citada reforma. (P-3665/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a Cristina Marín, en representación de la Chunta Aragonesista y a D. Demetrio Morato, en representación de la Asociación de Vecinos y Vecinas José Oto del Barrio de la Jota.- Tras el correspondiente debate se procede a la votación.- Queda aprobada por unanimidad.

12. Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar, en conjunto con el resto de grupos municipales, un programa de actuaciones de "cuidados a personas cuidadoras-programa respiro" y a dotar y ejecutar la partida destinada al programa. (P-3666/2021).- Tras el correspondiente debate se somete a votación.- Total votación: 15 votos a favor (PSOE, Zec, Podemos) y 16 votos en contra (PP, C'S, Vox).- No se aprueba.
13. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS Y POPULAR, en el sentido de reiterar su apoyo a las víctimas del terrorismo, reclamar a los terroristas de ETA encarcelados que pidan perdón a las víctimas y felicitar a los integrantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Sistema Judicial por su desempeño en la lucha contra el terrorismo e instar al Gobierno de Zaragoza a seguir apoyando las acciones en recuerdo de todas las víctimas. (P-3667/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Lucia Ruiz, quien interviene en representación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Total 16 votos a favor (PP, C'S, Vox) y 15 abstenciones (PSOE, Zec, Podemos).- Queda aprobado el punto. Punto 2.- Total 26 votos a favor (PSOE, PP, C'S, Vox) y 5 abstenciones (Zec, Podemos).- Queda aprobado el punto.- Punto 3.- Total 28 votos a favor (PSOE, PP, C'S, Podemos, Vox) y 3 abstenciones (Zec).- Queda aprobado el punto.
14. Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales CIUDADANOS Y POPULAR, en el sentido de instar al Gobierno de España a crear una línea de ayudas directas a las entidades locales destinadas a paliar los sobrecostes del encarecimiento del precio de la luz, e incrementar hasta el 30% el descuento en la factura para consumidores vulnerables y hasta el 50% en vulnerables severos, a elevar los límites de renta para acceder al Bono Social de electricidad y a impulsar un Pacto de Estado por la Energía. (P-3668/2021).- Tras el correspondiente debate se somete a votación los puntos de la moción: Punto 1.- 16 votos a favor (PP, C'S, Vox), 12 votos en contra (PSOE y Podemos) y 3 abstenciones (Zec).- Se aprueba el punto.- Punto 2.- 18 votos a favor (PP, C'S, Podemos, Vox), 10 votos en contra (PSOE) y 3 abstenciones (Zec).- Se aprueba el punto.- Punto 3.- 16 votos a favor (PP, C'S, Vox), 10 votos en contra (PSOE) y 5 abstenciones (Zec, Podemos).- Se aprueba el punto.- Punto 4.- 16 votos a favor (PP, C'S, Vox), 12 votos en contra (PSOE, Podemos) y 3 abstenciones (Zec).- Se aprueba el punto.
15. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de España a suspender la ejecución de las ofertas de empleo público que afecten a plazas ocupadas por interinos que lleven más de 3 años en la plaza hasta

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

la aprobación del Proyecto de Ley sobre la estabilización del personal interino. (P-3670/2021).- Retirada por el grupo proponente.

16. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a buscar soluciones con relación a las huelgas generadas por los conflictos laborales del servicio de Autobús y Tranvía, a garantizar la calidad de la prestación de transporte público y a controlar el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los pliegos de contratación y planes de explotación de los servicios de transporte público. (P-3671/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Julián Aramendía, en representación de la asociación Capezutos de Torrero.- El grupo municipal Popular presenta transaccional y el grupo municipal Zaragoza en Común la presenta in voce, ambas son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a buscar de manera activa e inmediata, soluciones dentro del marco legal, en relación a las huelgas generadas a causa de los conflictos laborales en el seno del servicio del autobús y el tranvía, que llevan varios meses produciéndose. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a garantizar la calidad de la prestación de transporte público. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno controlar el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los pliegos de contratación y planes de explotación de los servicios de transporte público. 4.- Que el Ayuntamiento de Zaragoza insta al Alcalde la Ciudad a no abandonar el Salón de Plenos cuando vienen a intervenir los trabajadores de un servicio esencial municipal.- Tras el correspondiente debate, se procede a la votación por puntos: Punto 1.- Aprobado por unanimidad. Punto 2.- Aprobado por unanimidad. Punto 3.- Aprobado por unanimidad. Punto 4.- Total votación: 15 votos a favor (PSOE, Zec, Podemos) y 16 votos en contra (PP, C'S, Vox).- No se aprueba el punto.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas

I.C. de Zaragoza, 29 de septiembre de 2021

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,

